

234411001 - Lotería de Bogotá
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,58
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se expidió la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores. Dicha resolución se encuentra publicada en la página web de la entidad https://www.loteriadebogota.com/wp-content/uploads/files/financiera/Resolucion_154_2019.pdf	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se expidió la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores. Dicha resolución se encuentra publicada en la página web de la entidad https://www.loteriadebogota.com/wp-content/uploads/files/financiera/Resolucion_154_2019.pdf		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se expidió la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores. Dicha resolución se encuentra publicada en la página web de la entidad https://www.loteriadebogota.com/wp-content/uploads/files/financiera/Resolucion_154_2019.pdf		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si atienden las orientaciones sobre loterías y juegos de azar		

1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se siguen las directrices del Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014)		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS	SI	Se encuentra en elPRO PRO332-255-7 Gestión de planes de mejoramiento	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El procedimiento se encuentra publicado, se prevé, el monitoreo periódico por parte del área responsable; la OCI realiza el seguimiento trimestral.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La OCI, realiza el seguimiento trimestral sobre la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento relativos, tanto a las auditorías internas, como a las auditorías de la Contraloría de Bogotá		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Existe el proceso PRO-310-249-9 GENERACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, en el cual se detalla el proceso contable: Adicionalmente existen otros procedimientos que apuntan a la información financiera contable.	0,81	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Si bien los procedimientos y políticas en materia contable, se encuentran publicados en la página web de la entidad; los mismos solo son socializados de manera directa al contador, Representante Legal y Jefe de la Unidad Financiera y Contable. No se han realizado socializaciones formales con el personal involucrado. No se ha dejado evidencia		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Para los procesos automáticos a través del sistema de información, se cuentan con los documentos y formatos establecidos, que son cargados en dicho sistema; no se han diseñado formatos para la entrega de información a contabilidad sobre procesos manuales. Ejemplo: actualización de procesos judiciales, procesos de cobro coactivo, entre otros.		

1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Existe el proceso PRO-310-249-9 GENERACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, en el cual se detalla el proceso contable: Adicionalmente existen otros procedimientos que apuntan a la información financiera contable.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se encuentran definidos los Procedimientos PRO330-240-8 INVENTARIO y PRO330-239-8 Baja de Bienes, vinculados al proceso de gestión de bienes y servicios; no obstante, en dichos procedimientos no se establece una clara relación con los procedimientos contables.	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Si bien los procedimientos y políticas en materia contable, se encuentran publicados en la página web de la entidad; los mismos solo son socializados de manera directa al contador, Representante Legal y Jefe de la Unidad Financiera y Contable.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realizan pruebas de almacén y verificación de inventarios Según la norma este inventario debe hacerse mínimo una vez al año; periódicamente se realizan conciliaciones entre contabilidad e inventarios y se procede a realizar los ajustes pertinente si es necesario.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se realizan las conciliaciones con los diferentes áreas fuente (Conciliación bancaria, Cartera, Nómina, Apuestas, Almacén, Loterías, Procesos jurídicos (Siprojweb))	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Respecto de las orientaciones de la CGN y la DDC, existe comunicación interna por correo electrónico para los funcionarios del área financiera; no hay evidencia documentada de su comunicación a todos los funcionarios vinculados al proceso		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se prevén puntos de control en los procedimientos del área financiera y contable, respecto de las políticas definidas y formalizadas a la fecha.		

1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se encuentra expreso en manual de funciones y en roles de aplicativo administrativo; en el proceso de revisión y ajuste de los procedimientos, se identificó la ausencia de una adecuada segregación de funciones en el procedimiento PRO310-246-8 Para superar esta situación, se modificó el citado procedimiento con la versión PRO310-246-9 y se definió y aprobó el procedimiento PRO410-393-1 Recepción y Validación de Premios, a cargo de la Unidad de Loterías.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos y políticas en materia contable, se encuentran publicados en la página web de la entidad; los mismos son socializados de manera directa al contador, Representante Legal y Jefe de la Unidad Financiera y Contable.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se adelantan algunas actividades de monitoreo por parte de la Unidad Financiera y Contable, (verificación de requisitos y aprobaciones) y actividades de evaluación por parte de la OCI		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con el documento Plan Integral de Comunicaciones , en el cual se establecen los términos para la presentación de los informes requeridos por diferentes entidades.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Además de su publicación en la página de la entidad y en la intranet, el área de atención al cliente y comunicaciones, envió correo electrónico a todos los funcionarios responsables de la generación de comunicaciones.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se han identificado por parte de la OCI que algunas áreas no presentan oportunamente la información. Para terminar el cierre contable se realiza un seguimiento permanente a las áreas que remiten información; para procurar que los cierres operativos se realicen oportunamente.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el Proceso de Gestión Financiera y Contable, se definen aspectos generales para el proceso de cierre contable, para la vigencia 2020, se atendió lo previsto en el instructivo 00001 de 2020.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso de gestión financiera y contable se encuentra publicado en la página web y en la intranet.		

1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	En general los cierres contables se realizan dentro de los términos previstos.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se encuentran definidos los Procedimientos PRO330-240-8 INVENTARIO , PRO-310-252-9 CONCILIACION BANCARIA y PRO310-249-8 Gestión de Sostenibilidad Información Estados Financieros Adicionalmente se realizan las siguientes conciliaciones: nómina, loterías, apuestas permanentes, Conciliación bancaria, Cartera, Nómina, Apuestas, Almacén, Loterías, Procesos jurídicos (Siprojweb) y Arqueos de caja menor	0,86	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Los procedimientos se encuentran publicados en la página web de la entidad; no obstante, ni los procesos ni los procedimientos ajustados, se han socializados formalmente a todos los servidores involucrados en el proceso.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si, se dispone de los reportes e informes de almacén Conciliación bancaria, Cartera, Nómina, Apuestas, Almacén, Loterías, Procesos jurídicos (Siprojweb) y Arqueos de caja menor		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con el procedimiento PRO310-249-9 Generación de Estados Financieros; y se estableció el Comité de Sostenibilidad Contable, como una instancia independiente, encargada, entre otros aspectos de definir las directrices en materia de sostenibilidad contable, dicho Comité sesionó dos veces durante el periodo.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en la página web de la entidad y se realizan socializaciones en los comités de sostenibilidad contable; se debe fortalecer las herramientas de socialización de las políticas contables y procedimientos con funcionarios de otras dependencias que tiene incidencia en la información contable		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El Comité de Sostenibilidad Contable, es el encargado, entre otros aspectos, de definir las directrices en materia de sostenibilidad contable, no obstante, dicho Comité solo sesionó dos veces durante el periodo		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS	SI	Durante la vigencia se logró la regularización en la ejecución de las conciliaciones con las diferentes áreas, sin embargo, solo en los casos de inventarios y conciliación bancaria		

1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Revisados los procedimientos vinculados a la gestión financiera y contable, se encuentra que, solo los procedimientos de : elaboración de órdenes de pago y administración de caja menor; definen responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en relación con la generación de hechos económicos.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los procedimientos de : ejecución y control presupuestal, elaboración de órdenes de pago y administración de caja menor; definen responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en relación con la generación de hechos económicos		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los procedimientos de : ejecución y control presupuestal, elaboración de órdenes de pago y administración de caja menor; definen responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en relación con la generación de hechos económicos		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Si, cada hecho contable se registra en forma independiente. Están individualizados por terceros en la contabilidad. Para los activos fijos, se individualizan en el reporte de almacén	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, cada hecho contable se registra en forma independiente. Están individualizados por terceros en la contabilidad. Para los activos fijos, se individualizan en el reporte de almacén		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, cada hecho contable se registra en forma independiente. Están individualizados por terceros en la contabilidad. Para los activos fijos, se individualizan en el reporte de almacén		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se toman las disposiciones reglamentarias que rigen la naturaleza y el objeto social de la entidad. Resolución 414 2016 CGN, lo mismo que las disposiciones que regulan las loterías y juegos de suerte y azar	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Si, se toman las disposiciones reglamentarias que rigen la naturaleza y el objeto social de la entidad. Resolución 414 2016 CGN, lo mismo que las disposiciones que regulan las loterías y juegos de suerte y azar		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSION ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO	SI	Sí. Para la vigencia 2020 se incorporó la resoluciónn 091 de 2020	0,72	

1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	PARCIALMENTE	El contador, verifica de manera permanente la información de la CGN, sobre ajustes al Marco Normativo, pero dicha verificación no se documenta no se incorpora de manera consistente en el normograma del proceso.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La contabilidad se lleva por terceros, cuentas contables y sobre los activos fijos se lleva el registros en almacen.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las partidas contables se definen conforme a la Resolución 586 de 2018 (Catalogo único de cuentas), en concordancia con las normas que regulan el juego de suerte y azar.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el aplicativo todos los movimientos se registran en orden cronológico	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el aplicativo todos los movimientos se registran en orden cronológico		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En el aplicativo todos los movimientos se registran en orden cronológico		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En archivo físico/ De otra parte, el sistema de información permite el almacenamiento electrónico de los soportes de las transacciones	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En archivo físico/ De otra parte, el sistema de información permite el almacenamiento electrónico de los soportes de las transacciones		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En archivo físico/ De otra parte, el sistema de información permite el almacenamiento electrónico de los soportes de las transacciones		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, cuando se identifican diferencias se procede a efectuar conciliación	1,00	

1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, se validan desde el aplicativo		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si, se validan desde el aplicativo		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, conforme a los soportes que se encuentran en el aplicativo.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En la auditoría al proceso de Gestión Financiera y Contable adelantada por la OCI en la vigencia 2020, se identificaron deficiencias en esta materia		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se cuentan con los siguientes procedimientos PRO-330-240-9 INVENTARIO y PRO-310-252-9 CONCILIACION BANCARIA. De otra parte, se realizan las siguientes conciliaciones: nómina, loterías, apuestas permanentes, Cartera, Nómina, Apuestas, Almacén, Loterías, Procesos jurídicos (Siprojweb) y Arqueos de caja menor		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se cuentan con los siguientes procedimientos PRO-330-240-9 INVENTARIO y PRO-310-252-9 CONCILIACION BANCARIA. De otra parte, se realizan las siguientes conciliaciones: nómina, loterías, apuestas permanentes, Cartera, Nómina, Apuestas, Almacén, Loterías, Procesos jurídicos (Siprojweb) y Arqueos de caja menor	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se cuentan con los siguientes procedimientos PRO-330-240-9 INVENTARIO y PRO-310-252-9 CONCILIACION BANCARIA. De otra parte, se realizan las siguientes conciliaciones: nómina, loterías, apuestas permanentes, Cartera, Nómina, Apuestas, Almacén, Loterías, Procesos jurídicos (Siprojweb) y Arqueos de caja menor		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se realizó consulta en el ship y se validó contra las cifras reportadas en los estados financieros, encontrando consistencia entre los dos reportes.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los registros se realizan con base en el marco normativo aplicable (Normas contabilidad para empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan recursos del público) sobre este marco están elaboradas las políticas contables.	1,00	

1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Respecto de los criterios de medición y demás aspectos relativos al marco normativo aplicable a la entidad, existe comunicación interna por correo electrónico para los funcionarios del área financiera		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Respecto de los criterios de medición y demás aspectos relativos al marco normativo aplicable a la entidad, existe comunicación interna por correo electrónico para los funcionarios del área financiera		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se expidió la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores. Docha resolución se encuentra publicada en la página web de la entidad	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	SI se aplican los criterios establecidos en la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se da aplicación a las disposiciones reglamentarias que inciden en la entidad. Resolución 414 de 2014 y sus normas complementarias		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Con corte a diciembre 31 de 2020, se registró el deterioro de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a diciembre 31 de 2020		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En general se aplican los criterios previstos en la Resolución 414 de 2014 de la CGN y la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En general se aplican los criterios previstos en la Resolución 414 de 2014 de la CGN y la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores.		

1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En general se aplican los criterios previstos en la Resolución 414 de 2014 de la CGN y la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se aplican los criterios previstos en la Resoluciones 414 de 2014, 586 de 2018 de la CGN la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores. y se tienen en cuenta las disposiciones que regulan las loterías y juegos de suerte y azar		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En general se aplican los criterios previstos en la Resolución 414 de 2014 de la CGN y la Resolución 154 de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual de Políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Los avalúos de los bienes inmuebles, se realiza periódicamente a través de una firma evaluadora registrada en la Lonja de Bogotá. Dado el monto de las acciones, no se considera necesario ni económica adecuado, contratar el concepto de un tercero para la valoración de las acciones; la actualización de dicho valor, se hace, con base en la información suministrada por el banc popular y la ETB		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, los estados financieros se presentan dentro de los terminos, de conformidad con los plazos establecidos por la CGN y demas organismos de control.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se aplican los criterios previstos en la Resoluciones 414 de 2014, 586 de 2018 de la CGN y las disposiciones sobre transparencia en la información.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se aplican los criterios previstos en la Resoluciones 414 de 2014, 586 de 2018 de la CGN y las disposiciones sobre transparencia en la información.		

1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Si, se aplican los criterios previstos en la Resoluciones 414 de 2014, 586 de 2018 de la CGN y las disposiciones sobre transparencia en la información.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si. Se elaboran : Estado de situación financiera Estados de resultado integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los EEFF		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si. Se verificó la coincidencia entre lo reportado en los EEFF y lo registrado en los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS	SI	La Gerencia ha planteado de manera reiterada, deficiencias en la información de los EEFF		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Existen indicadores financieros definidos conforme a los requerimientos del CNJSA, además de otros indicadores que sirven de referencia para la verificación de la situación financiera de la entidad	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se atienden las orientaciones dadas po la CGN - resoluciones 414 de 2014, 586 de 2018 y la Resolucion internas Nos. 09 de 2017 y 154 de 2019, y de disposiciones que regulan el negocio de loterías y juegos de azar.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Si, se atienden las orientaciones dadas po la CGN - resoluciones 414 de 2014, 586 de 2018 y la Resolucion internas Nos. 09 de 2017 y 154 de 2019, y de disposiciones que regulan el negocio de loterías y juegos de azar.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si. Los estados financieros y de manera particular la Notas a los Estados Financieros, se elaboraron con apego a las orientaciones de la Resolución 193 de 2020 y su anexo Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Si. Los estados financieros y de manera particular la Notas a los Estados Financieros, se elaboraron con apego a las orientaciones de la Resolución 193 de 2020 y su anexo Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros		

1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Si. Los estados financieros y de manera particular la Notas a los Estados Financieros, se elaboraron con apego a las orientaciones de la Resolución 193 de 2020 y su anexo Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Si. Los estados financieros y de manera particular la Notas a los Estados Financieros, se elaboraron con apego a las orientaciones de la Resolución 193 de 2020 y su anexo Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Si. Los estados financieros y de manera particular la Notas a los Estados Financieros, se elaboraron con apego a las orientaciones de la Resolución 193 de 2020 y su anexo Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	En general la información reportada a los diferentes usuarios, es consistente; en los eventos en que se identifican alguna inconsistencia, los cuales son revisados y validados para realizar las correcciones y ajustes a que haya lugar		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	La información presentada en el ejercicio de rendición de cuentas con corte a octubre de 2020, hace referencia a aspectos presupuestales y no tiene como fuente la información sobre los EEFF; No obstante, se evidencian otros mecanismos de rendición de cuentas (Boton de Transparencia), en donde se presenta la información completa de los EEFF	0,60	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	La información presentada en el ejercicio de rendición de cuentas con corte a octubre de 2020, hace referencia a aspectos presupuestales y no tiene como fuente la información sobre los EEFF; No obstante, se evidencian otros mecanismos de rendición de cuentas (Boton de Transparencia), en donde se presenta la información completa de los EEFF		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	En la página web de la entidad se encuentran publicados los estados financieros y las notas a los estados financieros		

1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Salvo los riesgos operativos y/o de corrupción identificados en la matriz de riesgos de la entidad para el proceso de Gestión Financiera y Contable, no se encuentran identificados los riesgo asociados al marco de referencia del proceso contable, que impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. (existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y	0,60	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	La OCI realiza el monitoreo a la gestión de los riesgos del proceso, en sus informes ha generado las alertas respecto a las deficiencias en materia de identificación de los riesgos contables		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Solo para los riesgos operativos y/o de corrupción identificados en la matriz de riesgos de la entidad para el proceso de Gestión Financiera y Contable	0,60	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	La OCI realiza el monitoreo a la gestión de los riesgos del proceso, en sus informes ha generado las alertas respecto a las deficiencias en materia de identificación de los riesgos contables		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	La OCI realiza el monitoreo a la gestión de los riesgos del proceso, en sus informes ha generado las alertas respecto a las deficiencias en materia de identificación de los riesgos contables		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	La OCI realiza el monitoreo a la gestión de los riesgos del proceso, en sus informes ha generado las alertas respecto a las deficiencias en materia de identificación de los riesgos contables		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La OCI realiza el monitoreo a la gestión de los riesgos del proceso, en sus informes ha generado las alertas respecto a las deficiencias en materia de identificación de los riesgos contables		

1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo con la verificación de perfiles de hojas de vida del personal vinculado a la Unidad Financiera y Contable, estos cuentan con los elementos conceptuales y técnicos para identificar los hechos contables de la entidad	0,72	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Si bien el personal vinculado a la Unidad Financiera y Contable cuenta con los elementos conceptuales y técnicos para identificar los hechos contables de la entidad; se evidencian deficiencias en esta materia, respecto de los funcionarios de otras dependencia que intervienen en el proceso contable.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se evidencio en el Plan de capacitacion año 2020 actividades relacionadas con el área contable, AUN QUE SE EVIDENCIA la participación del IV y la Jefe de la Unidad Financiera y Contable (Contadores) en seminarios dictados por la CGN.	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	No se evidencio en el Plan de capacitacion año 2020 actividades relacionadas con el área contable, AUN QUE SE EVIDENCIA la participación del IV y la Jefe de la Unidad Financiera y Contable (Contadores) en seminarios dictados por la CGN.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	No se evidencio en el Plan de capacitacion año 2020 actividades relacionadas con el área contable, AUN QUE SE EVIDENCIA la participación del IV y la Jefe de la Unidad Financiera y Contable (Contadores) en seminarios dictados por la CGN.		

2.1	FORTALEZAS	SI	<p>La entidad realiza, de manera periódica, la revisión y ajuste de los procedimientos del proceso de Gestión Financiera y Contable. Con base en los informes de la Oficina de Control Interno, los entes de control externo y el Área de Planeación y se avanza en la revisión y ajuste de la matriz del Sistema de Control Interno Contable, alineando el diseño de los controles, a las directrices del DAFP. Durante la vigencia 2020, si bien no se encuentra incluido en el plan de capacitación institucional, los funcionarios de la Unidad Financiera y Contable participaron en diferentes actividades de capacitación y actualización en materia contable y tributaria, lo que contribuye al fortalecimiento y cualificación de la gestión contable de la entidad, jefe y Profesional IV. Se profundizaron las actividades de monitoreo y verificación de controles, mediante la realización de actividades en materia de revisión y conciliación de la información, con las diferentes áreas fuente. En el proceso de cierre para la vigencia 2020, se atendieron las orientaciones de la Resolución 193 de 2020; de manera particular; en lo que respecta a las notas a los estados financieros, se ajustó el contenido y estructura de las mismas, de acuerdo con los lineamientos del anexo de la Resolución citada; para garantizar que las mismas ofrezcan información relevante y suficiente y atiendan de manera adecuada, las orientaciones de la Contaduría General de la Nación sobre este particular. En la página web de la entidad se actualizó y complementó la información de los EEFF con sus respectivas notas</p>		
-----	------------	----	---	--	--

2.2	DEBILIDADES	SI	<p>No se encuentran identificados los riesgos asociados al marco de referencia del proceso contable (políticas contables, políticas de operación) ni a las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo de índole contable de acuerdo con las orientaciones de la CGN. Se encuentra que las actividades establecidas en los procedimientos contables de la entidad se desarrollan conforme a las orientaciones de la CGN; no obstante, se encuentran deficiencias en cuanto a la definición y formalización de las políticas contables y socialización a todos los funcionarios vinculados al proceso. Se evidencian dificultades en relación con la definición e implementación de acciones en materia de Sostenibilidad Contable; el Comité de Sostenibilidad Contable, no sesiona de manera regular, para garantizar el efectivo cumplimiento de sus funciones. La información correspondiente al cálculo del deterioro de cartera de distribuidores, la valoración de beneficios a empleados a largo plazo (quinquenios) y al contingente judicial no se encuentra debidamente actualizada. Se encuentran deficiencias en relación con la definición, implementación y seguimiento de acciones de mejora relativas a la gestión del control interno contable.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>Durante la vigencia 2020 y bajo el liderazgo de la Gerencia, se ha realizado un monitoreo permanente a la gestión financiera y contable de la entidad, avanzando en la adecuación de los procedimientos y el mejoramiento de la calidad de la información contable; se ha definido un camino para garantizar los ajustes necesarios en la definición, implementación y mejoramiento del Sistema de Control Interno Contable de la entidad.</p>		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Establecer un plan de acción para la identificación y gestión de los riesgos contables, propios de la operación de la entidad, de acuerdo con las directrices de la CGN.</p> <p>Establecer los mecanismos para garantizar la revisión y ajuste periódico de las políticas contables de la entidad y su adecuada y oportuna expedición y difusión. Hacer efectivos los controles previstos para garantizar que la información relativa a las políticas, los riesgos y los procedimientos contables, sea socializada de manera adecuada a todos los servidores de la entidad; para tal efecto, se recomienda la programación de actividades periódicas, dentro del plan de capacitación de la entidad. Garantizar que el Comité de Sostenibilidad Contable sesione y cumpla con las funciones que le corresponden. Con el concurso de la Oficina de Planeación, adoptar y poner práctica los controles establecidos para el proceso de Gestión Financiera y contable. Definir y ejecutar un plan de acción, para garantizar que se adelante la actualización de la información relativa al cálculo del deterioro de cartera de distribuidores, la valoración de beneficios a empleados a largo plazo (quinquenios) y del contingente judicial. Tomar los correctivos necesarios para garantizar que se definan y ejecuten las acciones de mejora correspondientes para superar las observaciones planteadas en el presente informe y las comunicadas en auditorías anteriores.</p>		
-----	-----------------	----	---	--	--